



3º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

Siendo las 11:05 am, del día 23 de Mayo del 2022, se desarrolló la sesión virtual del **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA**, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, estando presentes las siguientes autoridades:

Asistieron los siguientes miembros integrantes:

Nº	MIEMBRO DEL CODISEC	CARGO	REPRESENTANTE
1	Abog. Pedro Spadaro Philipps	Miembro	Alcalde y Presidente del CODISEC
2	Cmdte. PNP. José Cenon Diaz Zulueta	Miembro	Comisario de Ventanilla
3	May. PNP. Christopher Pachas Ñañez	Miembro	Comisario de Pachacútec
4	May. PNP. Gerardo Alfredo Seminario Bravo	Miembro	Comisario de Villa los Reyes
5	Cmdte. PNP. Alex Anyaipoma Mondragón	Miembro	Jefe DEPINCRI - Ventanilla
6	Dr. Oscar Pinillos Cadillo	Repres.	Ministerio Público
7	Dr. Milton Bravo Ramírez	Miembro	Corte Superior de Justicia de Ventanilla
8	Mg. Freddy Napoleon Nuñez Goycochea	Miembro	Director Distrital de Defensa Publica
9	Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio	Miembro	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la MDV
10	Srta. Victoria Díaz Tarazona	Miembro	Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro
11	Sra. Angélica Margarita Prada la Rosa	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP
12	Lic. Sonia Cano Sánchez	Miembro	Representante CEM - Ventanilla
13	Mg. Félix Martin Matos Caparo	Miembro	UGEL de Ventanilla
14	Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello	Miembro	Representante Red de Salud - Ventanilla
15	Lic. Katherine García Gonzales	Miembro	Servicio de Orientación al Adolescente

AGENDA

- Palabras de bienvenida a la 3ra. Sesión Ordinaria Virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, por parte del Dr. Pedro Spadaro Philipps Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC.
- Lista del Quórum



3º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

- Juramentación de los nuevos integrantes.
- Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, correspondiente al 1er. Trimestre 2022 y Requerimiento de Aprobación a la Modificación de la Actividad A2: "Realizar Operativos de Fiscalización contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública", del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022.
- Acuerdos.

PRIMER PUNTO DE AGENDA

Iniciando la 3ra. Sesión, el Abog. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla indico: *"Buenos días a todos los integrantes del CODISEC de Ventanilla, darles la bienvenida a esta 3ra. Sesión Ordinaria Virtual, antes de continuar con la sesión solicito al responsable de la secretaria Técnica del CODISEC pase lista para el QUÓRUM reglamentario"*.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

Acto seguido el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC procede a pasar lista de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana – CODISEC 2022 del Distrito de Ventanilla, de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento habiendo el quórum establecido según ley.

TERCER PUNTO

Prosiguiendo con la sesión el Abog. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla indico: *"saludo a los nuevos integrantes del CODISEC, siendo designados el Cmdte. PNP Alex Anyaipoma Mondragón Jefe de la DEPINCRI-Ventanilla, Mayor PNP Christopher Luis Pachas Ñañez Comisario de Pachacutec, dando la más cordiales bienvenidas y deseándoles éxitos en la gestión que cada representante, vamos a proceder a la Juramentación e incorporándole como miembro del CODISEC- Ventanilla."*

Queremos agradecer a las autoridades y funcionarios que han dejado sus cargos en el Distrito de Ventanilla y desearles éxitos en sus nuevas labores, la Sra. Maura De las Candelarias Gonzales Heredia de Aguirre ex-Subprefecto, el comandante PNP Nicolás Carmona Portugal ex-Jefe de la DEPINCRI Ventanilla y el Mayor PNP Arlik Chávez Fernández ex-Comisario de Pachacutec. Asimismo, sobre la participación del Dr. César Gastón Pérez Barriga de fecha 29 de Marzo en la 2º Sesión Virtual del CODISEC, el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla dará el informe respectivo."

Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De la Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla expuso: "muchas gracias Sr. Presidente del CODISEC, para informar que el 28 de Marzo del 2022, se recepcionó la Resolución de Alcaldía N° 099-2022/MDV-ALC, mediante el cual se



3º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

encarga al Dr. Cesar Gastón PEREZ BARRIGA Primer Regidor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a fin de que pueda llevar a cabo la 2da.Sesión Ordinaria Virtual; así como la 1ra. Audiencia Pública Virtual del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, las cuales se desarrollarán el día Martes 29 de Marzo del 2022.”

En esa instancia el Abog. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla indico: *“ese mismo día he tenido que pedir licencia aun estando en el cargo de Alcalde, por lo que ese mismo día a la misma hora lamentablemente de ambos eventos estuvo la Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social y Segunda Vice Presidenta la Sra. Dina Boluarte y evidentemente como corresponde a mi cargo tuve que recibir a la Sra. Vice Presidenta y estuvimos en un evento público que se desarrolló en el sector de Pachacutec, sin embargo se cumplió con la Resolución de encargatura al Teniente Alcalde Dr. Cesar Pérez Barriga. Asimismo el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla dará a conocer los avances del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ventanilla – Provincia de Callao – Departamento de Callao, con código de inversión N° 2446860”.*

Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla manifestó: *“con relación al avance del Proyecto de Inversión en Seguridad Ciudadana, se puede indicar, que esta se encuentra en plena ejecución, tanto en lo que se refiere a infraestructura y equipamiento; cómo se puede apreciar los trabajos que se vienen realizando en la nueva Central de Operaciones y Monitoreo (Plaza Cívica), módulos de 50 mts y 25 mts, conforme a las vistas fotográficas que se aprecian; asimismo, en el Almacén Central de la Municipalidad, se están recibiendo y custodiando todos los accesorios de ferretería para su implementación, así como los 80 radios de comunicación; por otro lado se está empezando con la instalación de los postes para el tendido de la fibra óptica, contándose con los 2,500 postes disponibles para su habilitación.”*

Prosiguiendo la sesión el Abog. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla indico: *“hay un pedido de la población en que solicitan la puesta de cámaras, y la puesta de las cámaras es al final; porque primero tiene que hacer la infraestructura civil, eso se viene trabajando al frente en la Plaza Cívica, se viene haciendo la central más moderna del País que además servirá para conectar más de 600 cámaras que vamos a tener; se están construyendo actualmente las 22 bases descentralizados, para fin de mes o a primeros días de Junio tendremos para inaugurar las primeras y seguramente para el mes de Junio terminaremos de inaugurar las 22 bases descentralizadas, estamos con bastante fuerza en este proyecto y se está desarrollando dentro del Cronograma Aprobado para dar fin, siguiente tema por favor sobre el Informe de cumplimiento de la META 1 “Fortalecimiento del Patrullaje Municipal”*

A continuación, el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla preciso: *“la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de la*

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



3º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

Municipalidad Distrital de Ventanilla, es la Unidad Orgánica Responsable del Cumplimiento de la Meta 1: "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al año 2022; al respecto, se han efectuado todas las acciones correspondientes para el cumplimiento de la Actividad 1 de la Meta 1, consistente en: "Vincular vía GPS las unidades móviles al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal SIPCOP-M", teniendo como fecha de cumplimiento el 31 de Marzo del 2022; en este sentido el Sr. Jaime Lovon Día Sectorista del equipo de Asistencia Técnica para el cumplimiento de la Meta, el Ministerio del Interior informo telefónicamente y por escrito que la Municipalidad del Distrito de Ventanilla con relación al cumplimiento de la Actividad 1 de la Meta 1, al 31 de Marzo del 2022: SI CUMPLE indicando que la relación oficial será publicada por el MEF conjuntamente con la evaluación de todas las Municipalidades tipo D a nivel nacional; habiéndose formulado y cursado el Memorando N° 231-2022/MDV-GSCyGRD a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, eso es todo lo que tengo que informar Sr. Presidente."

Seguidamente el Abog. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla indico: "el trabajo conjunto con la PNP ha surgido un importante efecto y se ha cumplido con la Meta I al 31 de Marzo del 2022, esos son los indicativos que se tienen para tal fin, doy la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana y gestión de Riesgo de Desastre de Ventanilla para la exposición del Informe de Cumplimiento de Actividades del I Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022, ya que se requiere la Aprobación por parte del CODISEC."

CUARTO PUNTO

Seguidamente el May. PNP(r) Fernán Fidel Ramírez Rodríguez Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre de Ventanilla expuso: "buenos días a todos los integrantes del CODISEC de Ventanilla se dará a conocer el Informe de Cumplimiento de Actividades del I Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022, Actividades Transversales: Sesión Ordinaria, Consulta Pública, Evaluación de Integrantes, Publicación de Plan de Acción, Publicación de Directorio, se ejecutó al 100 %; Publicación de Acuerdo, Publicación de Evaluación de Integrantes, Informe de Implementación de Actividades del PSDSC, Plan de Patrullaje Integrado, Plan de Patrullaje Municipal: Planes de ejecución se ejecutó al 100%; Objetivo Estratégico: Reducir los Homicidios: Fiscalizar la Ingesta de Licor: Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado se ejecutó al 100%; Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, se ejecutó al 440%; reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito: Promover la Fiscalización de Instancia Local: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, se ejecutó al 100%; Reducir la Violencia contra la Mujer y Los Integrantes del Grupo Familiar: Mejorar las Capacidades para los Cuidados Familiares: Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales para la promoción del buen trato y la prevención

(Handwritten signatures)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



3º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar: N° de beneficiarios en el programa: 79 personas, se ejecutó al 197 %; N° de padres varones informados y sensibilizados: 178 personas; Difusión de los servicios y mensajes para prevenir la violencia en el hogar, Mensajes insertados en las redes sociales o medios digitales: 6 personas. Se ejecutó al 100%; Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar: 6 acciones, se ejecutó al 350%; Fortalecer la Asistencia y Atención de las Víctimas: Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate, se ejecutó al 100%; Procesamiento y otorgamiento de garantías a víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes de grupos familiar, se ejecutó al 13%; Promover Espacios Públicos Libres de Hurto y Robo: Promover el Trabajo Articulado entre la Policía y Municipalidad: Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas, se ejecutó al 75%; Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional, se ejecutó al 198%; Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local municipal en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional, se ejecutó al 103%; Recuperación de Espacios Públicos : Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana se ejecutó al 100%; Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia, se ejecutó al 100%; Fortalecimiento del Serenazgo Municipal: Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo, se ejecutó al 200%; Promover la Participación Ciudadana para una Adecuada Prevención del Delito: Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades, se ejecutó al 266%; Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana; Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, se ejecutó al 100%; Intensificar Operativos para Disminuir los Mercados Ilícitos de Objetos Robados, Contrabando y Piratería: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería, se ejecutó al 100%; Fiscalizar el Cumplimiento de la Normativa Aplicada a Establecimientos Comerciales: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines, se ejecutó al 100%; Identificación Y Fiscalización De Eventos Públicos Que No Reúnan Las Garantías De La Ley: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, se ejecutó al 100%.

Continuando con la exposición paso a fundamentar el cambio de programación mensual de la Actividad A2: "Realizar Operativos de Fiscalización contra el Consumo de Alcohol en las Vías Públicas, la Acción Estratégica A2 consiste en "Realizar Operativos de Fiscalización contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública "la actividad está proyectada dentro los alcances del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, siendo el Objetivo Estratégico 1 "Reducir los Homicidios a Nivel Nacional", en cuyo Componente Fiscalización Administrativa, se encuentra registrada la A2 "Realizar Operativos de Fiscalización contra el Consumo de Alcohol en la Vía Pública", esta actividad consiste en efectuar

(Handwritten signatures)



3º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

acciones de fiscalización del consumo de alcohol en las avenidas, calles, escalera, extendiéndose a los espacios públicos como parques, lozas deportivas y otros lugares de uso público; a fin de evitar que, estos espacios sean mal utilizados y sean condicionados para la posible comisión de delitos y faltas, especialmente los delitos de Homicidios; para lo cual se emplea al Servicio de la Subgerencia de Serenazgo con el apoyo de la Subgerencia de Análisis de la Información; en este sentido en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, para el presente año 2022 se han proyectado de la siguiente manera, siendo el caso que en el I Trimestre, se ejecutaron 1,322 operativos que representa el 440%, conforme se dio cuenta oportunamente; por recomendación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, corroboradas por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao (CORESEC) y el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao (COPROSEC), la Programación Mensual de la Actividad A2: "Realizar Operativos De Fiscalización Contra El Consumo de Alcohol en la Vía Publica, será 110 operativos anuales; este cambio de programación, se debe a que para la validación de los Operativos de Fiscalización Contra el Consumo de Alcohol en la Vía Publica, para el cumplimiento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, debe participar también el personal de la Policía Nacional; esta nueva programación, no implica que el servicio que realiza la Subgerencia de Serenazgo, con relación a la presencia de Libadores de alcohol en la vía y espacios públicos va a variar, pues la contabilización primigenia se va a seguir cumpliendo, pues resulta necesario e imprescindible la presencia del Sereno en estas vías y espacios, en resguardo de la tranquilidad de nuestros vecinos y prevención de delitos y faltas; solicitamos a través de su presidencia se apruebe tanto el Informe de Cumplimiento de Actividades del I Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla – 2022 y la Modificación de la Actividad A2, Realizar Operativos de Fiscalización Contra el Consumo de Alcohol en la Vía Publica. Habiéndose terminado la exposición se propone al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla, por intermedio del Presidente su aprobación

En esta instancia el Abog. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, somete a Votación lo solicitado por el May. PNP(r) Fernán Fidel Ramírez Rodríguez Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre de Ventanilla.

Aprobado por UNANIMIDAD el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al 1er. Trimestre del 2022 y la Modificación de la Actividad A2: "Realizar Operativos de Fiscalización contra el Consumo de Alcohol en la Vía Publica"

A continuación, el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla preciso: " como punto de la sesión vamos a proponer los acuerdos para dar cuenta en la próxima sesión en lo que se va seguir trabajando primero Dar cumplimiento al PADSC del Distrito de Ventanilla y dar cuenta trimestralmente del avance de su ejecución; segundo Informar sobre el avance de la ejecución del Proyecto de Inversión; tercero Dar cumplimiento a la Meta 1 "Fortalecimiento

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



3º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

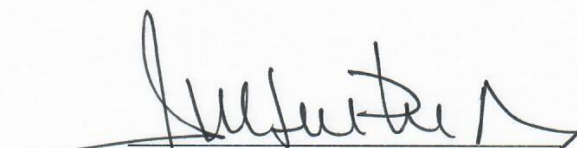
del Patrullaje Municipal, estos son los tres acuerdos que se propone a la mesa técnica y para continuar el siguiente Trimestre, Gracias."


Seguidamente el Abog. Pedro Spadaro Philipps Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla indico: *"no habiendo más temas que tratar quiero agradecer la presencia de todos los miembros del CODISEC, su colaboración y por supuesto el trabajo conjunto, agradeciendo la participación todo el colegiado, doy por cumplida la 3ra Sesión Ordinaria Virtual, dando cuenta también que el día de ayer ha juramentado el nuevo Ministro del Interior el Sr. Dimitri Senmache esperamos los mejores éxitos, en estos momentos enviaremos un nuevo oficio solicitándole una reunión de trabajo para avanzar con los temas pendientes que tiene por supuesto el Ministro del Interior en la Municipalidad de Ventanilla, muchas gracias"*

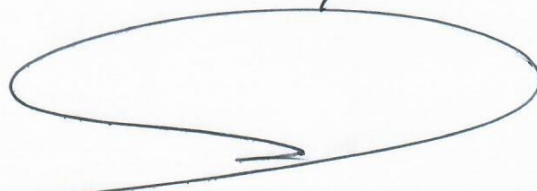
ACUERDOS:

- Dar cumplimiento al PADSC del Distrito de Ventanilla y dar cuenta trimestralmente del avance de su ejecución
- Informar sobre el avance de la ejecución del Proyecto de Inversión
- Dar cumplimiento a la Meta 1 "Fortalecimiento del Patrullaje Municipal"

Sin más que tratar, siendo las 11:45am, se dio por terminado la Sesión Ordinaria, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.


Abog. Pedro Spadaro Philipps
Presidente del CODISEC


Cmdte. PNP. José Cenon Diaz Zulueta
Comisario de Ventanilla


May. PNP Christopher Pachas Ñañez
Comisario de Pachacútec


May. PNP Gerardo Alfredo Seminario Bravo
Comisario de Villa los Reyes



3º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

Cmdte. PNP Alex Anyaipoma Mondragón
Jefe DEPINCRI - Ventanilla

Dr. Milton Bravo Ramírez
Repres. **Corte Superior de Justicia de Ventanilla**

Dr. Gilberto Oscar Pinillos Cadillo
Repres. **Ministerio Público**

Mg. Freddy Napoleon Nuñez Goycochea
Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Ventanilla

Sra. Angelica Margarita Prada la Rosa
Coordinadora Distrital de las Juntas
Vecinales de la PNP

Srta. Victoria Diaz Tarazona
Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro



3º ACTA DE SESION VIRTUAL ORDINARIA DEL 2022

Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio
Presidente de la Comisión de **Seguridad Ciudadana** de la MDV

Lic. Sonia Cano Sánchez
Representante **CEM - Ventanilla**

Mg. Félix Martín Matos Caparo
Representante de la **UGEL Ventanilla**

Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello
Repres. **Red de Salud - Ventanilla**

Lic. Katherine García Gonzales
Repres. Servicio de **Orientación al Adolescente**